



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Dulce María Gómez Gutiérrez

*Nombre del tema: Unidad II Delitos Contra la
Seguridad Pública.*

Nombre de la Materia: Delitos Especiales

Nombre del profesor: Néstor Daniel Berrios Morales

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 4°

DELITOS ESPECIALES

Similitudes/Diferencias	Delitos contra la seguridad pública	Delitos electorales	Delitos Fiscales
Definición	Son conductas ilícitas que ponen en peligro la paz y el orden social de las personas	Son aquellas conductas ilícitas que ocurren duran el proceso electoral atentando contra la transparencia y legalidad del sufragio.	Son actos ilícitos que implican el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en las leyes fiscales.
Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> - Terrorismo - Sabotaje. - Rebelión. - Sedición. - Acopio de Armas. - Portación de armas sin Licencia. - Narcomenudeo. - Tráfico de personas 	<ul style="list-style-type: none"> - Delitos en materia de sufragio: coacción del voto y compra de votos, - Delitos en materia de candidaturas: impedimento de candidaturas - Delitos de propaganda electoral: difusión de propaganda engañosa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evasión fiscal - Fraude fiscal - Inexactitud en declaraciones fiscales. - Uso indebido de comprobantes fiscales.
Penas	<ul style="list-style-type: none"> - Terrorismo: 15 a 20 años. - Sabotaje: 2 a 20 años. - Rebelión: 15 a 30 años. - Sedición: 2 a 12 años. - acopio de armas: 5 a 30 años. - Portación de armas sin licencia: 3 a 10 años. - Narcomenudeo: 4 a 8 años. - Trafico de personas: 6 a 12 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coacción del voto: 6 meses a 3 años. - Compra de votos: 6 meses a 3 años - Propaganda engañosa: 2 a 6 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evasión Fiscal: existen distintas penas dependiendo el monto evadido. - Fraude fiscal: depende el monto de lo defraudado - Inexactitud en declaraciones: 3 meses a 3 años - Uso indebido de comprobantes fiscales: 3 meses 3 años.
Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Código Penal Federal. - Ley General de armas y explosivos. - Ley general de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Código penal federal. - Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales. - Ley general en materia de delitos electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Código Fiscal de la Federación. - Código Penal Federal.
Regulación y Fundamentos	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 139 CPF - Art. 140 CPF - Art. 136 CPF - Art.130 CPF - Art. 160 CPF - Art.475 LGS - Art.159 CPF 	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 403 CPF - Art. LGMDE 	<ul style="list-style-type: none"> - Art. 108 CFF - Art. 109 CFF - Art. 110 CFF - Art. 111 CFF

Bibliografía

<https://centellaabogados.pe/derecho-penal/delitos-contr-la-seguridad-publica/#:~:text=Los%20delitos%20contra%20la%20seguridad%20p%C3%BAblica%20amenazan%20la%20paz%20y,de%20la%20sociedad%20es%20inaceptable.>

Código penal federal

Ley General En Materia De Delitos Electorales

Ley General de Salud

Código Fiscal Federal